

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL ZAMORA, José María, “Comisión Permanente”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1983, t. II.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel, *Sistemas políticos de América Latina*, Madrid, Tecnos, 1989, vol. II.
- ALCEDA CRUZ, Antonio, “El Poder Legislativo y su función en América Latina”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, núm. 4, 1983.
- ALLUÉ BUIZA, Alfredo, *El Parlamento europeo: poder y democracia en las Comunidades Europeas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990.
- ARAGÓN, Manuel, “Estudio preliminar”, en SCHMITT, Carl, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, “Las constituciones estatales y sus reformas”, *Alegatos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 6, 1987.
- , “Comisión Permanente”, *Alegatos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 21, mayo-agosto de 1992.
- ATIEZA, Manuel, “Razón práctica y legislación”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentario*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, núm. 3, vol. I, septiembre-diciembre de 1991.
- BARQUÍN ÁLVAREZ, Manuel, “Comentario al artículo 50”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- , “Comentario al artículo 50”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VI.

- , “Comentario al artículo 59”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- BARRAGÁN, José, “Algunas consideraciones de carácter histórico sobre el régimen interno del Congreso de la Unión”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, núm. 2, 1991.
- BARRANU, Benedetto, “Il controllo della spesa pubblica nel Regno Unito di Gran Bretagna”, *Rivista Giuridica*, Sarda, Milán, Giuffrè, núm. 3-94, 1994.
- BERLÍN VALENZUELA, Francisco, *Derecho parlamentario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- , “Las funciones parlamentarias en regímenes presidenciales y parlamentarios”, *Derecho Parlamentario Iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- BIDEGAIN, Carlos María, *El Congreso de Estados Unidos de América*, Buenos Aires, Depalma, 1950.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, *Derecho constitucional*, trad. Pablo Lucas Verdú, Madrid, Tecnos, 1987.
- BOBBIO, Norberto, *Contribución a la teoría del derecho*, trad. Alfonso Ruiz Miguel, Valencia, Fernando Torres, 1980.
- BRAHM GARCÍA, Enrique, “La discusión en torno al régimen de gobierno en Chile (1830-1840)”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Chile, Universidad Católica de Valparaíso, t. XVI, 1994.
- BREWER-CARÍAS, Allan R., *Instituciones políticas constitucionales*, Venezuela, Editorial Jurídica Venezolana, 1985.
- BURGOA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1991.
- CABO DE LA VEGA, Antonio de, *El derecho electoral en el marco teórico jurídico de la representación*, México, UNAM, 1994.
- CÁMARA DE DIPUTADOS E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, *Patronato y consejo editorial de la enciclopedia parlamentaria de México*, México, 1995.

- CAMPOSECO, Miguel Ángel, *Lógica parlamentaria*, México, Miguel Ángel Camposeco, 1996.
- , *Manual de temas legislativos*, México, Miguel Ángel Camposeco, 1984.
- , “El orden del día”, *Manuales elementales de técnicas y procedimientos legislativos*, México, Cámara de Diputados, 1990.
- CARACCILO, Alberto, *Il Parlamento nella formazione del Regno d' Italia*, Milán, Giuffrè, 1972.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, México, UNAM, 1996.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1979.
- , *Estudios constitucionales*, México, Porrúa, 1983.
- , *Estudios constitucionales*, México, UNAM, 1991.
- , *La Constitución Mexicana de 1917*, México, UNAM, 1980.
- , “Notas sobre el presidencialismo mexicano”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, núm. 3, 1978.
- y MADRAZO, Jorge, “Derecho constitucional”, *El derecho en México. Una visión de conjunto*, México, UNAM, 1991, t. III.
- CASILLAS, Roberto (comp.), *La restauración del Senado 1867-1875*, México, Senado de la República, 1985.
- CEA EGAÑA, José Luis, “Implicancias constitucionales de la reducción del periodo presidencial”, *Revista Chilena de Derecho*, Chile, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 20, núms. 2 y 3, t. I, mayo-diciembre de 1993.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS, “Acuerdo por el que se crea el Centro de Estudios Parlamentarios de Cambio XXI. Fundación Mexicana, A. C.”, *Estudios Parlamentarios Revista de Política y Derecho Parlamentario*, México, núm. 1, 1992.

- CHÁVEZ, Víctor, “Posibles cambios a la Ley Orgánica del Congreso”, *El Financiero*, 18 de diciembre de 1996.
- CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo L., “Teoría y práctica del bicameralismo en la Constitución española”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 10, 1984.
- Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal*, México, PAC, 1994.
- COLLIARD, Jean-Claude, *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*, Barcelona, Blume, 1981.
- CONCHA CANTÚ, Hugo Alejandro, “Iniciativa legislativa popular”, *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, México, UNAM, Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, núm. 19, 1996.
- CONGRESSIONAL QUARTERLY INC., *El Congreso de los Estados Unidos*, trad. Jorge Anaya Roa, México, Limusa, 1992.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, McGraw Hill, 1995.
- COSSÍO D., José Ramón, “Comentario al artículo 105”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995.
- y RAIGOSA, Luis, “Régimen político e interpretación constitucional”, *Revista El País*, México, marzo de 1996.
- CRISTI BECKER, Renato, “La noción de poder constituyente en Carl Schmitt y la génesis de la Constitución chilena de 1980”, *Revista Chilena de Derecho*, Chile, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 20, núms. 2 y 3, t. I, mayo-diciembre de 1993.
- CRUZ FERRER, Juan de la, “El control parlamentario de la administración en el sistema constitucional norteamericano”, *I Jornadas de Derecho Parlamentario*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985, vol. II.
- DAVID, René, *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos*, trad. Pedro Bravo Gala, Madrid, Aguilar, 1973.

Diario Oficial de la Federación, México, del 29 de abril de 1933, 22 de julio de 1963, 28 de diciembre de 1977, 29 de diciembre de 1980, 15 de diciembre de 1986, 18 de marzo de 1988, 3 de septiembre de 1993, 20 de julio y 31 de diciembre de 1994, 22 de diciembre de 1995, 22 de agosto y 22 de noviembre de 1996.

DÍAZ CAYEROS, Alberto, *Desarrollo económico e inequidad regional: hacia un nuevo pacto federal en México*, México, Porrúa, 1995.

DICKSON, Paul y CLANCY, Paul, *The Congress Dictionary. The ways and meanings of capitol hill*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1993.

DUVERGER, Maurice, *Francia; Parlamento o Presidencia*, trad. Raúl Morodo, Madrid, Taurus, 1962.

———, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, 5ª ed., Barcelona, Ariel, 1970.

———, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1984.

El Financiero, México, 2 de abril de 1993.

ESCAMILLA HERNÁNDEZ, Jaime, “Gobierno de gabinete en la Gran Bretaña”, *Alegatos*, México, Universidad Autónoma de México, núm. 23, enero-abril de 1993.

———, “Partidos políticos y sistema electoral en el régimen parlamentario inglés”, *Alegatos*, México, Universidad Autónoma de México, núm. 20, enero-abril de 1992.

ESTEBAN, Jorge de y GONZÁLEZ-TREVIJANO, Pedro J., *Curso de derecho constitucional español I*, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

FERNÁNDEZ-MIRANDA ALONSO, Faustino, *El control parlamentario de la política exterior en el derecho español*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Algunas reflexiones sobre el principio de la división de poderes en la Constitución mexicana”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1987.

- FOREING & COMMONWEALTH OFFICE, *Britain's System of Government*, Inglaterra, 1992.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *El Parlamento británico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- FRAILE CLIVILLÉS, Manuel, "El Parlamento y el derecho", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, Congreso de los Diputados, núm. 20, 1990.
- FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN, *Constituciones políticas de América Latina*, Bogotá, 1995, vol. I.
- GAMAS TORRUCO, José, *Regímenes parlamentarios de gobierno. (Gran Bretaña, Canadá, Australia y Nueva Zelanda)*, México, UNAM, 1976.
- GARCÍA, Eloy, *Inmunidad parlamentaria y estado de partidos*, Madrid, Tecnos, 1989.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1988.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del derecho*, 32 ed., México, Porrúa, 1984.
- , *Introducción al estudio del derecho*, 42 ed., México, Porrúa, 1991.
- GARCÍA MORILLO, Joaquín, "Algunos aspectos del control parlamentario", *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Madrid, Tecnos, 1990.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Alianza, 1987.
- GARCÍA TOMA, Víctor, "La técnica de elaboración normativa", *Revista del Foro*, Perú, Colegio de Abogados de Lima, núm. 1, 1991.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, *Derecho procesal civil*, México, Trillas, 1985.
- GONZÁLEZ DE PAZOS, Margarita, "La mujer en la Constitución del 17", *Alegatos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 6, mayo-agosto de 1987.
- GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, "Letrado", *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1984, t. VI.

- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Comentario al artículo 61”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- , “Derecho legislativo”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “¿Qué hacer con el Congreso de la Unión en México?”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1987.
- y OROZCO HENRÍQUEZ, J. de Jesús, “Comentario al artículo 74”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, UNAM, 1994.
- GONZÁLEZ RIVAS, Juan José, “Algunas consideraciones sobre la inmunidad parlamentaria y su regulación actual”, *I Jornadas de Derecho Parlamentario*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985, vol. II.
- GONZÁLEZ REBOLLEDO, Ignacio, “Las sesiones”, *Derecho legislativo mexicano*, México, Cámara de Diputados, 1973.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría política*, 3ª ed., México, Porrúa, 1980.
- GUTIÉRREZ BERNEDO, Hernán, “Análisis comparativo del sistema de partidos y las elecciones generales en Chile 1989”, *Revista Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, núm. 93, enero-marzo de 1991.
- HAURIU, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, Barcelona, Ariel, 1980.
- JIMÉNEZ DE PARGA Y CABRERA, Manuel, *Los regímenes políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 1983.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, septiembre de 1996.
- KELSEN, Hans, *Teoría pura del derecho*, 8ª ed., trad. Roberto J. Vernengo, México, 1995.
- LARIO, Dámaso de, *Los Parlamentos de España*, Madrid, Anaya, 1991.
- LAUVAUX, Philippe, *Le parlementarisme*, París, Presses Universitaires de France, 1987.

- “Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, *Cuadernos de Derecho*, México, ABZ, núm. 8, 1994.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 1990.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (1994)*, México, LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, marzo de 1995.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José, “El Congreso en el Porfiriato”, *Estudios Parlamentarios. Revista de Política y Derecho Parlamentario*, México, Centro de Estudios Parlamentarios, núm. 1, 1992.
- LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, Pablo, “Los órganos constitucionales”, *Introducción al sistema político español*, Barcelona, Teide, 1983.
- LUCAS VERDÚ, Pablo, *Curso de derecho político*, Madrid, Tecnos, 1986, vol. II.
- , “El control por el Senado de la política gubernamental (¿responsabilidad política del gobierno ante el Senado?)”, en RAMÍREZ, Manuel (ed.), *El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas (el proceso constitucional español)*, Madrid, Labor, 1978.
- , “El derecho parlamentario en el marco del derecho político”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1988, vol. 72.
- , “Problemas actuales de la institución parlamentaria”, *Revista de política comparada*, España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, núm. IX, 1982.
- LUJAMBIO, Alonso, *Federalismo y Congreso. En el cambio político de México*, México, UNAM, 1995.
- LYRA DE TAVARES, Ana Lúcia, “Sistemas Parlamentares Contemporáneos”, *Revista de Ciencia Política. Razões do parlamentarismo*, Rio de Janeiro, Senado Federal, mayo de 1988.

- MADRAZO, Jorge, “Algunas consideraciones sobre el Senado en el sistema constitucional mexicano”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- , “Comentario al artículo 68 constitucional”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Procuraduría General de la República, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- , “Comentario al artículo 135”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. II.
- , “Comisión Permanente”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1983, t. II.
- MADRID HURTADO, Miguel de la, “Comentario al artículo 25”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 8ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- , “Comentario al artículo 26”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 8ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- MANZANARES, Henri, “El régimen parlamentario en Europa occidental”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, núms. 171-172, 1970.
- MANZELLA, Andrea, *El Parlamento*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1987.
- MARTÍNEZ BÁEZ, Antonio, “Derecho legislativo o derecho parlamentario”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel, “Los obstáculos a la reforma del Senado: falsos y verdaderos”, *Revista de Derecho Político. La reforma constitucional*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- MICHEL NARVÁEZ, Jesús, *Reelección legislativa. Tabú*, México, Nivi, 1995.

- MIRKINE-GUETZEVITCH, B., *Modernas tendencias del derecho constitucional*, trad. Sabino Álvarez-Gendin, Madrid, Reus, 1934.
- MONTERO GIBERT, José Ramón y GARCÍA MORILLO, Joaquín, *El control parlamentario*, Madrid, Tecnos, 1984.
- MORENO COLLADO, Jorge, “Las Comisiones Legislativas de la Cámara de Diputados”, *Revista de Administración Pública RAP*, México, INAP, núm. 92, agosto de 1996.
- MORALES ARROYO, José María, *Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- MORENO URIEGAS, María de los Ángeles, “El Poder Legislativo y el proyecto nacional”, *Quórum*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, núm. 26, 1994.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “El sistema constitucional chileno”, *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*, Madrid, Dykinson, 1992.
- NOHLEN, Dieter, “Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción”, *La Reforma del Estado. Estudios comparados*, México, UNAM, 1996.
- OLIVERA TORO, Jorge, *Manual de derecho administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 1988.
- OÑATE LABORDE, Santiago, “Fuentes e interpretación del derecho parlamentario”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. de Jesús, “Comentario al artículo 108”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. II.
- , “Comentario al artículo 109”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. II.
- , “Comentario al artículo 110”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. II.

- , “El sistema presidencial en el constituyente de Querétaro y su evolución posterior”, *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988.
- , “Organización y funciones del Congreso de la Unión”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1987.
- OSORNIO CORRES, Francisco Javier, “El diputado federal y el régimen representativo en México”, *Alegatos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 6, 1987.
- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1988.
- OUELLET, André, “El actual proceso de la reforma constitucional”, *Canadá en transición*, México, UNAM, 1994.
- PANTOJA MORÁN, David, “Algunas consideraciones teóricas sobre el Senado de la República en México”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, núm. 3, vol. I, septiembre-diciembre de 1991.
- Parliament*, 2ª ed., Londres, HMSO, 1994.
- PATIÑO CAMARENA, Javier, *Derecho electoral mexicano*, México, UNAM, 1994.
- PATIÑO MANFFER, Ruperto y CONCHA CANTÚ, Hugo Alejandro, “Comentario al artículo 28”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 8ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalía, “Comentario al artículo 61”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.
- , “Comentario al artículo 62”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.
- , “Comentario al artículo 65”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.

- , “Comentario al artículo 66”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.
- , “Comentario al artículo 67”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.
- , “Comentario al artículo 68”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1994, t. VII.
- , “Comentario al artículo 72”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 7ª, México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- , *El control del gobierno: función del “Poder Legislativo”*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1996.
- , “El Parlamento de la Unión Europea y sus competencias de control”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, UNAM, núm. 82, enero-abril de 1995.
- , “Esbozo actual sobre la actividad laboral de la mujer”, *Estudios jurídicos en homenaje a Don Santiago Barajas Montes de Oca*, México, UNAM, 1995.
- , “Cortes”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “Exigencia de responsabilidad política”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “Grupos parlamentarios”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “Incompatibilidades parlamentarias”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “Inmunidad parlamentaria”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).

- , “Palamento Latinoamericano”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- , “Residencia del poder legislativo”, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados (en prensa).
- y CONCHA CANTÚ, Hugo Alejandro, “Comentario al artículo 70”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. I.
- y CONCHA CANTÚ, Hugo Alejandro, “Comentario al artículo 71”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, 7ª ed., México, Porrúa, UNAM, 1995, t. II.
- PENDAS GARCÍA, Benigno, “Función de los parlamentos actuales en materia de técnica legislativa”, *La calidad de las leyes*, España, Parlamento Vasco, 1989.
- PIZZORUSSO, Alessandro, *Lecciones de derecho constitucional*, trad. Javier Jiménez Campo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 1995.
- PUBLICACIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *El Congreso de los Diputados*, Madrid, Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General, 1991.
- PUBLICACIONES DEL SENADO, *Constitución española*, Madrid, 1982.
- QUINTERO, César, “El principio de la separación de poderes y su valor actual en Iberoamérica”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, t. II.
- QUINZO FIGUEIREDO, Jorge Mario, “Un sistema unicameral para Chile”, *Revista Chilena de Derecho*, Chile, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 20, núms. 2 y 3, t. I, mayo-diciembre de 1993.

- QUIROGA LAVIÉ, Humberto, “El derecho parlamentario en la ciencia jurídica”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- *et al.*, “Anexo 1. Creación del Parlamento Latinoamericano”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- , “Anexo 2. Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano adoptado en Lima, Perú, el 16 de noviembre de 1987”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Porrúa, 1987.
- RABASA, Emilio O., “Historia de las Constituciones mexicanas”, *El derecho en México. Una visión de conjunto*, México, UNAM, 1991, t. I.
- , “Introducción general: las reformas de 1991, 1993 y 1994”, *Cuadernos Constitucionales México-Centramérica. Las reformas de 1994 a la Constitución y legislación en materia electoral*, México, UNAM, núm. 14, 1994.
- RAE, Douglas y RAMÍREZ, Victoriano, *El sistema electoral español*, Madrid, McGraw Hill, 1993.
- RAMÍREZ, Manuel, *Sistema de partidos en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- RAMÍREZ, Alonso Francisco, “Las facultades del Congreso”, *Derecho legislativo mexicano*, México, Cámara de Diputados, 1973.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 21 ed., Madrid, Espasa Calpe, 1982.
- REBOLLO, Luis Martín, “Nuevos planteamientos en materia de responsabilidad de las administraciones públicas”, *Estudios sobre la Constitución Española*, Madrid, Civitas, 1991, t. III.
- RECASÉNS SICHES, Luis, *Introducción al estudio del derecho*, 2ª ed., México, Porrúa, 1990.
- RHÉAUME, Jean, “L’ accès aux documents du Cabinet en vue du controle parlementaire des finances publiques: deuxième épisode de l’ affaire Vérificateur général du Canada”, *Revue Générale de Droit*, Montreal, Wilson & Lafleur Itée, junio de 1988.

- RÍOS ÁLVAREZ, Lautaro, “Razón y fuerza de la Constitución de 1980”, *Revista Chilena de Derecho*, Chile, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 16, núm. 2, junio-agosto de 1989.
- ROBERTS, Geoffrey K., “Sistema de partidos y Parlamento en Gran Bretaña: 1992”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 82, octubre-diciembre de 1993.
- RODRÍGUEZ LOZANO, Amador, “La reforma del Estado y el Congreso de la Unión: una visión desde el Senado sobre el fortalecimiento del Poder Legislativo en México”, *Revista del Senado de la República*, México, Senado de la República, núm. 3, abril-junio de 1996.
- ROMÁN CELIS, Carlos, *Los recintos legislativos de los diputados 1811-1981*, México, Fotolitográfica Leo, 1982.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, “El control parlamentario”, *Revista Parlamentaria de Habla Hispana*, Madrid, Cortes Generales, núm. 1, 1985.
- SÁINZ MORENO, Fernando, “Antecedentes necesarios para pronunciarse sobre un proyecto de ley (artículo 88)”, *La calidad de las leyes*, España, Parlamento Vasco, 1989.
- , “Secreto e información en el derecho público”, *Estudios sobre la Constitución española*, Madrid, Civitas, 1991, t. III.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *Curso de derecho constitucional comparado*, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1980.
- , “División de poderes y poder de autoridad del derecho”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 25, 1989.
- , “Poder Ejecutivo y división de poderes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 3, 1981.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago y MELLADO PRADO, Pilar, *Sistemas políticos actuales*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1992.

- SANTAOLALLA, Fernando, *Derecho parlamentario español*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- , “La inmunidad parlamentaria en el derecho comparado”, *Derecho parlamentario iberoamericano*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, Porrúa, 1987.
- SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1994.
- SCHMILL ORDÓÑEZ, Ulises, *El sistema de la Constitución mexicana*, México, Porrúa, 1977.
- Semanario Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación (diversos tomos).
- SERNA ELIZONDO, Enrique, “Mitos y realidades de la separación de poderes en México”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1987.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Ciencia política*, México, Porrúa, 1983.
- SEVILLA ANDRÉS, Diego, *Constituciones y otras leyes y proyectos políticos de España*, Madrid, Editora Nacional, 1969, ts. I y II.
- , “Orígenes del control parlamentario en España (1810-1874)”, en RAMÍREZ, Manuel (ed.), *El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas (el proceso constitucional español)*, Madrid, Labor, 1978.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, “El primer constitucionalismo mexicano”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (ed.), *El primer constitucionalismo iberoamericano*, Madrid, Marcial Pons, 1992.
- , “Historia del sistema jurídico mexicano”, *El derecho en México. Una visión de conjunto*, México, UNAM, 1991, t. I.
- , “Responsabilidades de los servidores públicos”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1984, t. VIII.
- , *Una aproximación a la historia del sistema jurídico mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

- y FERNÁNDEZ A., Germán, “Presentación”, *La Reforma del Estado. Estudios comparados*, México, UNAM, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República, 1996.
- SOLÍS, Georgina, “Esperan panistas entregar iniciativas para la reforma”, *Reforma*, México, 1 de abril de 1996.
- SPAGNA MUSSO, Enrico, *Diritto costituzionale*, Padua, 1981.
- TAGLE MARTÍNEZ, Hugo, “¿Se justifica un Congreso bicameral?”, *Revista Chilena de Derecho*, Chile, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 20, núms. 2 y 3, t. I, mayo-diciembre de 1993.
- TALavera, Abraham, “México: reforma política y reforma electoral”, *Quórum*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, núm. 10, 1993.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1975*, México, Porrúa, 1975.
- , *Leyes fundamentales de México 1808-1978*, México, Porrúa, 1978.
- TIERNO GALVÁN, Enrique, *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*, Madrid, Tecnos, 1979.
- TORRES, Alejandro, “Murió el senador Durán; su escaño quedará vacante”, *El Universal*, 20 de diciembre de 1996.
- TORRES DEL MORAL, Antonio, “El Senado”, *Revista de Derecho Político. La reforma constitucional*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992.
- TORRES MURO, Ignacio, “Ocho años de derecho parlamentario español. Un comentario bibliográfico (1977-1985)”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, núm. 10, 1986.
- TOURAINÉ, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Uruguay, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- TOSI, Silvano, *Derecho parlamentario*, trad. Miguel Ángel González Rodríguez y otros, México, Porrúa, Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, 1996.

- , *Diritto parlamentare*, Milán, Giuffrè, 1993.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto oficial*, México, SECOFI, marzo de 1994.
- URSÚA-COCKE, Eugenio, “Funciones constitucionales del Senado: estudio comparativo”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, Escuela Libre de Derecho, núm. 10, 1986.
- VALADÉS, Diego, *Constitución y política*, México, UNAM, 1987.
- , *Constitución y política*, México, UNAM, 1994.
- , “El control interorgánico entre los poderes Legislativo y Ejecutivo de México”, *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988.
- , “El Poder Legislativo mexicano”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núm. 10, 1978.
- , *La Constitución reformada*, México, UNAM, 1987.
- , “Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México”, *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, núm. 1, vol. I, 1991.
- VALENCIA CARMONA, Salvador, *Manual de derecho constitucional general y comparado*, México, Universidad Veracruzana, 1991.
- VALLE PASCAL, Luis del, *Derecho constitucional comparado*, Zaragoza, Librería General, 1944.
- VERGOTTINI, Giuseppe de, *Derecho constitucional comparado*, trad. Pablo Lucas Verdú, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- VILLABONA, María Pilar, “La Constitución mexicana de 1917 y la española de 1931”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, núms. 31-32, 1983.
- VILLARROYA, Joaquín Tomás, *Breve historia del constitucionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Introducción al estudio del derecho*, 2ª ed., México, Porrúa, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

263

- WOODWARD, E. L., *Historia de Inglaterra*, Madrid, Alianza, 1984.
- ZAMITIZ, Héctor y HERNÁNDEZ, Carlos, “La composición política de la Cámara de Diputados”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, núm. 139, 1990.
- ZÁRATE VITE, Arturo, “‘Quita tiempo’ avalar el uso de preesas”, *El Universal*, México, 5 de enero de 1997.
- ZAVALA ABASCAL, Antonio, *La Cámara de Diputados. Sus recintos desde la insurgencia hasta nuestros días*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1968.